



RESOLUCIÓN CONFIRMA DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE PERTINENCIA DE INGRESO AL SEIA DEL PROYECTO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA 0321 /2019

ANTOFAGASTA, 20 DIC 2019

VISTOS:

1. La consulta de pertinencia ingresada al expediente electrónico en el Servicio de Evaluación Ambiental Región de Antofagasta (en adelante "SEA Antofagasta") con fecha 22 de noviembre de 2019, por el señor Waldo Hernán Rodrigo González Guerra en representación de Aridos Konistra SpA (en adelante "el Proponente") consulta respecto de la pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA") del proyecto "**Konistra – Santa Isabel**" (en adelante el "Proyecto").
2. La carta N° 0850 de fecha 16 de diciembre de 2019, recepcionada con fecha 18 de diciembre de 2019, mediante la cual el proponente manifiesta la decisión de desistir de la solicitud de pertinencia de ingreso al SEIA, individualizada en el numeral 1 de los Vistos.
3. ORD N° 131456/2013 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al SEIA.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 40 de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, "RSEIA"); en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7/2019, del 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma Razón; la Resolución Exenta D.G.D.P.N° 0889 de fecha 25 de octubre de 2018, que nombra a la Directora Subrogante Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, por carta s/n de fecha 16 de diciembre de 2019, recepcionada con fecha 18 de diciembre de 2019, remitida por el Señor Waldo Hernán Rodrigo González Guerra, manifiesta la decisión de desistir de la solicitud de pertinencia de ingreso al SEIA, individualizada en el numeral 1 de los Vistos.

2. Que, en atención a lo anteriormente expuesto.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE PRESENTE** el desistimiento de la solicitud de pertinencia del proyecto “Konistra – Santa Isabel presentado por el señor Waldo Hernán Rodrigo González Guerra, en razón de lo informado expresamente por el proponente ya individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



Naldy M
NALDY MIRANDA MIRANDA
Directora Regional (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Antofagasta.

TBC/tbc

DISTRIBUCIÓN:

Atte. Waldo Hernán Rodrigo González Guerra. Aridos Konistra SpA. Dirección: Bilbao 738 A Casa 4, Calama.
Correo: ventas@konistra.cl.

C.c.

- Superintendencia del Medio Ambiente.
- Archivo Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta. PERTI-2019-4183.